

18723 RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación a la estación repetidora VHF, marca «Talco», modelo RL-160.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Sitre, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Antonio López, 234, código postal 28026,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación a la estación repetidora VHF, marca «Talco», modelo RL-160, con la inscripción E 98 93 0281, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 17 de mayo de 1993.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo: Estación repetidora VHF.
Fabricado por: «Talco», en Francia.
Marca: «Talco».
Modelo: RL-160.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 17 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986) y corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1986),

con la inscripción

E	98 93 0281
---	------------

y plazo de validez hasta el 30 de abril de 1998.

Advertencia:

Potencia máxima: 28 W.
Separación canales adyacentes: 25 KHz.
Modulación: Fase.
Banda utilizable: 148-174 MHz.

La utilización de este equipo debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

Y para que surta los efectos previstos en el punto 17 del artículo 1.º de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, de modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 291, del 4), expido el presente certificado.

Madrid, 17 de mayo de 1993.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

18724 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se conceden los Premios Nacionales de Medio Ambiente 1993.

Constituido el Jurado de los Premios Nacionales de Medio Ambiente 1993 el día 23 de junio, en las dependencias de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, tras evaluación de las

candidaturas presentadas y de acuerdo con las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio, decide por unanimidad lo siguiente:

Conceder el Premio Nacional de Medio Ambiente 1993 en su modalidad de personas físicas al Profesor don José Antonio Valverde Gómez, y en su versión de Entidades no administrativas «ex aequo» a la Federación de Asociaciones de Amas de Casas, Consumidores y Usuarios (FEACCU) y a la Federación de Escultismo de España.

Otorgar tres menciones honoríficas a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, a la «Empresa General Valenciana del Agua, Sociedad Anónima», y a la Institución Catalana de Historia Natural.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Vicente Albero Silla.

18725 RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial, por la que se falla el concurso público convocado para la realización de trabajos de investigación sobre temas de política territorial.

De conformidad con lo establecido en las bases del concurso convocado por Resolución de 15 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril de 1993), de esta Secretaría General, para otorgar ayudas a la investigación sobre temas de política territorial, vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección del Concurso, se resuelve éste, en los siguientes términos:

Primero.—Otorgar las ayudas que a continuación se indican con carácter provisional, conforme a la base séptima de la convocatoria, a los candidatos correspondientes a los grupos de ayudas y en las cuantías que se expresan, según el orden de puntuación obtenido con arreglo a los criterios de calificación del anexo 2 de las bases:

Grupo A.—Tres ayudas para investigadores cualificados, dotadas con 4.000.000 de pesetas cada una, a los siguientes candidatos y trabajos de investigación:

1. Don Alfonso Sanz Alduán, con el título: «Calmar el tráfico. Modelos, técnicas y experiencias para la convivencia entre las personas y el tráfico motorizado».
2. Don José Fariña Tojo y don Julio Pozueta Echávarri, con el título: «Modelos de movilidad familiar en periferias metropolitanas. El caso del Noroeste de Madrid».
3. Don Gonzalo Sáenz de Buruaga Carrillo de Albornoz, con el título: «Europa 2010: Líneas probables de ordenación territorial».

Grupo B.—Seis ayudas para jóvenes investigadores, dotadas con 2.000.000 de pesetas cada una, a los siguientes candidatos y trabajos de investigación:

1. Doña María Pilar García Almirall, con el título: «Análisis y evaluación de la realidad territorial y urbana sobre plataforma SIG».
2. Doña Cristina del Rocío Montiel Molina, con el título: «Impacto ambiental de los trabajos de corrección hidrológica en la provincia de Alicante».
3. Don José Miguel Giner Pérez, con el título: «Pautas de localización territorial de las industrias de alta tecnología en España».
4. Don Enrique Antequera Terroso, con el título: «Aportaciones del análisis de potenciales a la ordenación del territorio».
5. Doña Carmen Velasco Bernardo, con el título: «Determinantes cíclicos e implicaciones del precio del suelo y la vivienda».
6. Don Manuel Román Lorente, con el título: «Sistemas de ayuda a la explotación: Alteraciones en el comportamiento de los usuarios en la gestión de las Empresas».

Grupo C.—Tres ayudas para investigación en Centros extranjeros de la Comunidad Europea, a los siguientes candidatos y trabajos, indicando el lugar, los tiempos y dotaciones:

1. Doña Judith Moreno Zumalde, con el título: «El planeamiento en la regeneración urbana», a desarrollar en la Universidad de Durham (Reino Unido), durante tres meses, con una dotación de 1.100.000 pesetas.
2. Doña María Natividad Armentia Ruiz de Austri, con el título: «Una metodología de evaluación de impacto ambiental para infraestructuras: Valoración contingente», a desarrollar en el Institute for Transport Studies,